

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

RUC: 2260003480001

ACTA N° 15-GADPRSLA-2024 SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA

En el Gobierno Autónomos Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 14 días del mes de agosto de 2024, previa convocatoria del señor presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD) la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de secretaria Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día.

- 1. Constatación del quorum e instalación de la sesión por el presidente.
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Aprobación del acta anterior N°14 de fecha 31 de julio de 2024
- 4. Clausura.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE

Al momento de constatar el quórum se encuentran presente las siguientes dignidades: señor. Pablo Huatatoca presidente, la señora vocal Nelly Alvarado, el señor vocal Ruben Alvarado y el señor vocal Marcelo Andy, al existir el quórum reglamentario se procede a registrar las firmas de asistencia. el Señor presidente Pablo Huatatoca luego de expresar un cordial saludo menciona que se ha convocado a la Sesión Ordinaria para tratar puntos importantes e instala la sesión ordinaria siendo las 10h13 y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El señor presidente Pablo Huatatoca pone en consideración de los vocales el orden del día para que analicen los puntos a tratar, toma la palabra el señor vocal Ruben Alvarado menciona estoy de acuerdo que se apruebe el orden del día sin ninguna modificación, la moción es apoyado por la, señora. Vocal Nelly Alvarado, Señor vocal Marcelo Andy y el señor presidente Pablo Huatatoca, por mayoría queda aprobado el orden del día.
- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Una vez leída el acta el señor presidente manifiesta que se hizo llegar el acta anterior No.14 de la sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2024, para la revisión y den sus criterios a cada uno de los puntos tratados y si hay alguna observación que consideren se podrá realizar la modificación respectiva; toma la palabra la señora vocal Nelly Alvarado manifiesta de mi parte compañeros en referencia al punto cuatro del acta anterior que se dé cumplimiento al oficio del punto Digital Gratuito además dónde se trató sobre el cerramiento del área del Gad Parroquial que se agregue considerar presupuesto para el año 2025 con esa observación doy la moción que se apruebe el acta anterior; toma la palabra el señor presidente Pablo Huatatoca si compañeros al respecto del cerramiento debemos considerar el presupuesto para el año 2025, El señor Vocal Ruben Alvarado, señor vocal Marcelo Andy apoyan la moción; con esa observación por la mayoría queda aprobado el acta anterior.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

RUC: 2260003480001

4.- CLAUSURA. – Siendo las 10:28 sin más que tratar, el señor presidente del Gad Parroquial San Luis de Armenia da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia y en fe de lo actuado firman quien la preside y la secretaria tesorera que certifica:

Prof. Pablo Huatatoca Alvarado

PRESIDENTE DEL GADPRSLA

Lcda. Elsa Narváez

SECRETARIA TESORERA